



Publicación de los datos de déficit público

El déficit del Estado se reduce más de un 43% en el primer trimestre del año

- El Estado registró un déficit equivalente al 0,49% del PIB hasta marzo, 0,41 puntos inferior al déficit del mismo periodo de 2016 y significativamente por debajo al contabilizado en el mes anterior (0,97% del PIB).
- Esta favorable evolución del déficit público en el primer trimestre del año se debe a la contención del gasto, que se reduce un 7,4% interanual, y a la evolución de los ingresos impositivos, que aumentan un 3,2% en contabilidad nacional.
- Si se descuenta el gasto por intereses, el Estado registró un superávit primario de 651 millones.
- En febrero el déficit consolidado de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Seguridad Social se redujo hasta el 0,93% del PIB, una vez descontadas las ayudas financieras.

27 de abril de 2017.- El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha publicado hoy en su web el déficit consolidado de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Seguridad Social del mes de febrero en términos de contabilidad nacional, así como los datos de déficit del Estado correspondientes al primer trimestre del año.

DÉFICIT DEL ESTADO (MARZO)

En el primer trimestre del año, el Estado ha registrado un déficit de 5.659 millones, un 43,8% menos que en el mismo trimestre del año anterior. En términos del PIB equivale al 0,49%, reduciéndose prácticamente a la mitad la cifra registrada en el mes de febrero cuando era del 0,97% del PIB.

Si se excluyen los intereses devengados, que a finales de marzo de 2017 han sido de 6.310 millones, inferiores en un 10,2% a los del año anterior, el Estado obtiene un superávit primario de 651 millones frente al déficit primario de 3.046 millones en el mismo periodo de 2016.

Recursos no financieros del Estado

En el primer trimestre del año, los recursos no financieros del Estado, con un volumen de 41.401 millones, se han incrementado un 1,6% interanual.

Este resultado se debe principalmente a la evolución de los recursos impositivos que, con un peso del 89,7% sobre el total de ingresos, ascienden a 37.144 millones, con un aumento del 3,2%.

Los impuestos sobre la producción y las importaciones crecen un 4,1%, hasta situarse en 26.043 millones, de los cuales 20.374 millones corresponden al IVA, que se ha incrementado hasta finales de marzo un 5,2%. Los demás impuestos dentro de este apartado han crecido un 0,3%, debido, fundamentalmente, al crecimiento de los ingresos del Impuesto especial sobre Hidrocarburos en un 1,7%. Señalar, además, el aumento de los impuestos sobre el valor de la producción de energía eléctrica y sobre las primas de seguros en un 18,4% y 7,5%, respectivamente. En sentido contrario se ha comportado el Impuesto sobre Labores del Tabaco que registra una caída del 8,8%.

Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. han crecido un 1,3%, hasta alcanzar una cifra de 11.072 millones, de los cuales 9.793 millones corresponden a devengos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con un incremento del 2,7%; los ingresos del Impuesto sobre Sociedades se han reducido un 29,7%, con un total de 598 millones y los del Impuesto sobre Renta de no Residentes suben un 25,0%, hasta los 674 millones.

El resto de los recursos no financieros asciende a 2.532 millones, con un descenso del 15,6%, resultado en el que han influido, básicamente, la caída de los dividendos del Banco de España y, en sentido contrario, el aumento de los intereses. Los beneficios del Banco de España han sido inferiores en 519 millones a los del año anterior, mientras que los intereses recibidos aumentan un 19,6% impulsados por los mayores intereses devengados del

Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales, que han ascendido conjuntamente a 270 millones en 2017, mientras que en 2016 fueron 64 millones.

Empleos no financieros del Estado

Hasta finales de marzo los empleos no financieros del Estado han sido de 47.060 millones, un 7,4% inferiores a los del mismo periodo de 2016.

Aunque se observa un descenso generalizado en las principales rúbricas, la reducción del gasto se ha debido, en gran medida, al descenso de las transferencias corrientes entre Administraciones Públicas en un 6,3%. La mayor disminución se ha registrado en las transferencias a los Fondos de Seguridad Social, 1.667 millones menos; las transferencias al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en 2016 ascendieron a 980 millones, sin correspondencia en igual periodo de 2017 gracias a la favorable evolución del mercado de trabajo, y las realizadas al Sistema de Seguridad Social se han reducido en 591 millones. Las transferencias a las Comunidades Autónomas, 17.647 millones en el periodo, aumentan un 0,5%, debido al incremento de las entregas a cuenta por el sistema de financiación.

También ha disminuido significativamente la aportación a la UE por recursos IVA y RNB, un 35,3%, al pasar de 3.585 millones en 2016 a 2.323 millones en 2017. Los intereses se han reducido un 10,2%, el gasto en consumos intermedios un 3,0% y la remuneración de asalariados en un 0,3%. La reducción que registra el apartado resto de empleos corrientes, del 82,9%, viene motivada por el descenso del gasto destinado a la cobertura del déficit eléctrico que en el primer trimestre de 2016 fue de 212 millones, sin correspondencia en 2017.

Entre los gastos que han aumentado, el gasto en prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie se incrementa un 3,6%, con 3.235 millones, de los cuales 2.939 millones corresponden a pensiones de clases pasivas del Estado, que superan en un 3,9% las de igual periodo de 2016. Las ayudas a la inversión ascienden a finales de marzo a 292 millones frente a 158 millones en 2016, debido a las aportaciones a ADIF-alta velocidad por importe de 187 millones, sin correspondencia en 2016.

DÉFICIT CONJUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEGURIDAD SOCIAL (FEBRERO)

El déficit consolidado de las Administraciones Públicas, excluyendo las Corporaciones Locales, es de 10.980 millones, equivalente al 0,95% del PIB. Descontando el saldo neto de las ayudas a instituciones financieras (193 millones hasta febrero), el déficit consolidado de estos tres subsectores se reduce hasta los 10.787 millones, 0,93% del PIB frente al 1,07% registrado en los dos primeros meses de 2016.

Administración Central

La Administración Central registró un déficit de 11.266 millones a finales de febrero una vez excluida la ayuda financiera. En términos de PIB, el déficit de la Administración Central equivale al 0,97% del PIB frente al 1,12% registrado en el mismo periodo de 2016. El saldo de la Administración Central incluye el saldo del Estado, así como el déficit de los organismos de la Administración Central:

- El déficit del **Estado** hasta febrero ha ascendido a 11.234 millones, equivalente al 0,97% del PIB, ratio inferior a la de 2016 en 0,22 puntos porcentuales.
- Los **Organismos de la Administración Central** registran a finales del mes de febrero un déficit de 225 millones, frente al superávit de 660 millones registrado en febrero 2016. Este resultado se debe principalmente a la disminución de los recursos por el descenso de los impuestos sobre la producción y las importaciones y de las transferencias recibidas de otras AAPP que caen un 39,5 y un 18,8% respectivamente.

Fondos de la Seguridad Social

Los **Fondos de la Seguridad Social** han registrado un superávit de 1.315 millones, equivalente al 0,11% del PIB, 0,02 puntos menos que en el mismo mes de 2016.

Esta situación se debe principalmente a los resultados obtenidos por el Sistema de la Seguridad Social y por el SEPE que han reducido su superávit

en un 5,7% y 48,6% respectivamente. El **Servicio Público de Empleo estatal** que ha registrado un superávit de 93 millones, frente al superávit de 181 millones registrado en 2016. El descenso del superávit es consecuencia de la ausencia en este periodo de transferencias recibidas del Estado para financiar las prestaciones por desempleo, consecuencia de la favorable evolución del mercado de trabajo. El **Sistema de Seguridad Social** registró un superávit de 1.264 millones, equivalente al 0,11% del PIB frente al 0,12% registrado en febrero de 2016. Por último, el **Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)**, ha aumentado su déficit un 50%, pasando de 28 millones en febrero de 2016 a 42 millones en febrero de este año.

Comunidades Autónomas

Hasta finales del mes de febrero el déficit de las **Comunidades Autónomas** registran de un saldo negativo de 836 millones, un 12,1% menos que en febrero de 2016. En términos de PIB, la ratio de déficit del subsector se sitúa en el 0,07%, 0,02 puntos inferior a la registrada en 2016. El aumento de recursos del subsector ha sido del 2,8%, hasta los 23.753 millones, superando en 0,6 puntos el incremento de los gastos, que han alcanzado en febrero los 24.589 millones, un 2,2% más que en 2016.

**CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES
AUTÓNOMAS. Base 2010. Febrero 2017-2016**

Comunidades Autónomas	2017		2016	
	Millones €	% PIB	Millones €	% PIB
Andalucía	-307	-0,20	-107	-0,07
Aragón	-53	-0,15	-23	-0,07
Asturias	14	0,06	22	0,10
Baleares	-63	-0,21	-9	-0,03
Canarias	64	0,14	-6	-0,01
Cantabria	-11	-0,08	-4	-0,03
Castilla-La Mancha	-108	-0,27	13	0,03
Castilla y León	-60	-0,10	-115	-0,21
Cataluña	-220	-0,10	-322	-0,15
Extremadura	-60	-0,33	-99	-0,56
Galicia	45	0,07	46	0,08
Comunidad de Madrid	-344	-0,16	-347	-0,16
Región de Murcia	-115	-0,39	14	0,05
Comunidad Foral de Navarra	148	0,75	107	0,56
La Rioja	1	0,01	67	0,83
Comunitat Valenciana	106	0,10	-317	-0,30
País Vasco	127	0,18	129	0,19
Total CCAA	-836	-0,07	-951	-0,09

PIB utilizado

1.159.917

1.113.851

Para más información sobre la ejecución presupuestaria del Estado puede consultar el documento de "Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado", publicados en el siguiente enlace:

<http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/infadmCentral/Paginas/imdatoscaja.aspx>

Para un mayor detalle de la ejecución presupuestaria de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Seguridad Social, así como evolución del gasto computable a efectos de la regla de gasto de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, consulte el "Informe mensual (datos consolidados en contabilidad nacional)" en el siguiente enlace:

<http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/DatosConsolidados.aspx>